

EXP-UNC:0013596/2018

VISTO:

El informe presentado por el Dpto. de Oficialía del Área Enseñanza en relación al Acta de Exámenes N° 03310, Libro 00002 de fecha 27/02/1998 donde a la estudiante Pizzi, Raquel Anahí, matrícula 199476947, no se le registra la calificación 5 (cinco) que está en el Acta Manuscrita y a raíz de esta situación en el Acta Copia la alumna aparece como "Ausente"; y

CONSIDERANDO:

Que posteriormente se graba en la actuación académica de la estudiante la calificación 5 (cinco) como equivalente, y

Que a los restantes alumnos, Andrea Pajon, Juan Carlos Rosso e Inés Verónica Yeraci, insertos en la misma Acta, ya tienen solucionada su situación mediante trámite rectificatorio; y

Que la profesora titular de cátedra a la fecha del examen mencionado, prof. Ana Beatriz Flores, está retirada por jubilación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) BAJAR de la actuación académica de la estudiante Pizzi, Raquel Anahí, matrícula 199476947, la calificación 5 (cinco) de la materia **Metodología del Estudio Literario I (cod. 053M)** ingresada por equivalencia 428-86/02.

ARTICULO 2º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 00002, Acta 03310 de fecha 27/02/1998, que corresponde a la materia **Metodología del Estudio Literario I (cod. 053M)** de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 1986, y para la estudiante Pizzi, Raquel Anahí, matrícula 199476947, donde dice: Nota: "Ausente"; debe decir: Nota: 5 (cinco).

ARTICULO 3º) AUTORIZAR al Dr. Guillermo de Santis, Director de la Escuela de Letras, y al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de concretar las correcciones necesarias.

ARTICULO 4º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 10 ABR 2018
RESOLUCION N°: 0280
aer

LIC. MARÍA LUISA BENZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.